

FUNDACION COSME Y DAMIAN

INFORME DE GESTION 2018

1. Desempeño de la donación y trasplante

En 2018 la Fundación Cosme y Damián captó 91 donantes, los cuales se obtuvieron a través de las siguientes fuentes:

Donantes realizados por lugar de captación:

Año 2018

Lugar / Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
INML	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
RTB	5	7	4	8	7	3	8	6	8	3	6	4	69
RTC	0	0	3	1	2	2	1	1	5	0	4	2	21
TOTAL	5	7	8	9	9	5	9	7	13	3	10	6	91

Año 2017

Lugar / Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
INML	6	3	1	6	0	3	7	1	0	0	0	0	27
RTB	4	1	7	2	6	4	6	3	8	5	7	2	55
RTC	3	2	1	1	2	5	0	2	0	5	1	2	24
TOTAL	13	6	9	9	8	12	13	6	8	10	8	4	106

INML: Instituto Nacional de Medicina Legal

RTB: Red de Trasplantes Bogotá

RTC: Red de Trasplantes Cali

A 31 de Diciembre del año 2018, el Banco de Huesos y Tejidos ha procesado un total acumulado de 181.463 injertos del sistema musculo esquelético que han sido utilizados en 98.284 pacientes.

Durante el año se procesaron 7.529 injertos que se entregaron a 4.284 pacientes para cirugías en las especialidades: ortopedia, ortopedia oncológica, cirugía maxilofacial, otorrinolaringología, neurocirugía, cirugía plástica y odontología.

Continuamos con el CAT (Centro de Almacenamiento Temporal) en la ciudad de Cali en alianza con la Fundación Valle del Lili y la Universidad Icesi.

En el año 2018 captamos 21 donantes en la Fundación Valle de Lili, logrando distribuir 897 injertos en toda la región sur-occidente.

2. Actividades relacionadas con la donación

a. A través de la Red de Trasplantes:

La Fundación Cosme y Damián continuó en contacto constante con la Red de Trasplantes atendiendo las alertas de posibles donantes, sin embargo el promedio de donante por millón de habitantes sigue muy bajo respecto de otras regiones geográficas en donde la intervención del Estado para fomento de la donación es notoria, a diferencia de lo que pasa en Colombia donde es muy poca la atención puesta por el Gobierno para lograr subir los índices.

b. A través de Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:

Desde agosto de 2017 se deja de realizar captación en Medicina Legal, sin embargo debido a una oportunidad específica, se logró conseguir 1 donante.

3. Gestión de Personal

Para atender las necesidades y cumplir con el objetivo de la Fundación Cosme y Damián, se contó con el siguiente personal durante el 2018:

PERSONAL	CANTIDAD
Captación	3
Extracción	5
Proceso	5
Atención al Paciente	6
Administrativa	13
Médicos & Directivos	7
TOTAL	39

Para dar cumplimiento al Decreto 933 del 11 de abril de 2003, La Fundación Cosme y Damián contrató a un (1) aprendiz del SENA, quien prestó servicios en el área de contabilidad.

4. Salud Ocupacional

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Fundación Cosme Y Damián se ha documentado e implementado de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 1111 del 27 de Marzo de 2017 donde se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

Durante el año 2018, el proceso ha seguido enmarcado en el ciclo PHVA que permite la evaluación, identificación y posterior control de los riesgos existentes dentro de la empresa.

Algunas de las actividades más relevantes:

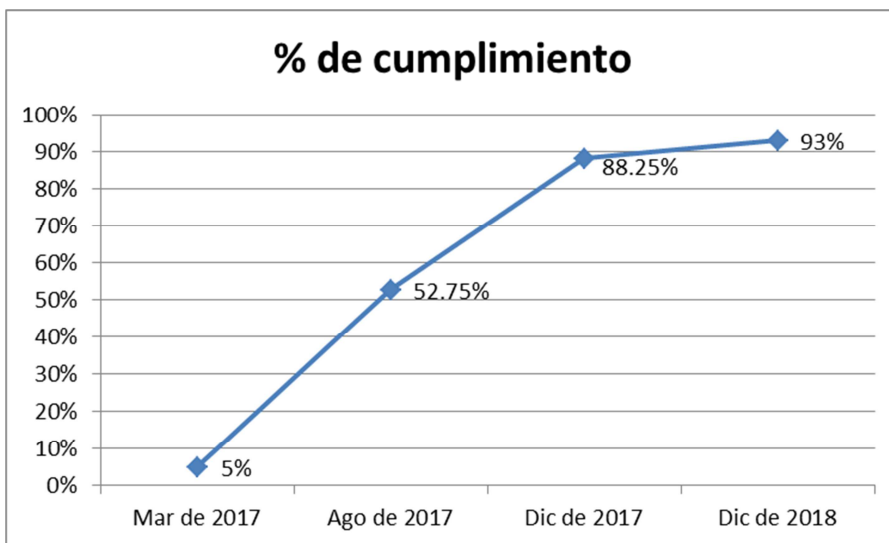
- Asignación de Recursos para el SG SST, Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

- Conformación, Capacitación y reuniones mensuales del COPASST, así como las demás funciones del comité, inspecciones e investigaciones de accidentes de trabajo.
- Actividades de Promoción y Prevención en Salud, Procedimiento de restricciones y Recomendaciones Laborales y Actividades de Estilo de vida y entornos saludables.

Durante todo el proceso se ha contado con el acompañamiento y la asesoría de Colmena ARL. El 90% de las actividades de prevención, capacitaciones y evaluaciones especializadas se han realizado como reinversión de la ARL.

De acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 1111 del 27 de Marzo de 2017 donde se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, éste es el avance al 31 de Diciembre de 2018:

Evaluación del grado de cumplimiento del SG-SST	
FECHA	PORCENTAJE
Mar de 2017	5%
Ago de 2017	52.75%
Dic de 2017	88.25%
Dic de 2018	93%



5. Estados Financieros

Estados de ingresos y egresos:

La Fundación Cosme y Damián cerró a Diciembre 31 de 2018 con ingresos operacionales por \$4.306.368.000, que corresponde a una variación positiva del 30.90% comparado con el año 2017.

A comienzos de 2018 se realizó un incremento en los precios del 16% en promedio (costo proceso) para los injertos que suministra la Fundación a IPS's y personas naturales que permitió generar mayores ingresos.

Los costos operacionales fueron de \$2.643.806.671, con una disminución del 3.83% comparado con el año anterior.

Los gastos administrativos se registraron por valor de \$1.282.175.229, los cuales presentan un aumento del 10.89% respecto a 2017, afectados en gran medida por el incremento al 19% en el IVA que se paga en los insumos y en el arrendamiento de las oficinas.

Los beneficios operacionales ascendieron a \$380.386.100 y los beneficios netos sumaron \$532.298.844

Se obtuvieron ingresos no operacionales por \$151.912.743 provenientes de ingresos financieros.

El EBITDA de la Fundación se ubicó en 12%, recuperando su caída del año 2017 (- 16%) y muy superior al -0,4% presentado en el año 2016.

Estado de situación financiera

Las inversiones al cierre de 2018 por \$2.492.599.855 representaron un aumento de 14% comparado con 2017.

Las construcciones en curso se encuentran en \$5.518.615.686 representadas por la obra del edificio de la Cra. 9

Los dos lotes están registrados contablemente por un total de \$953.098.905

El pasivo corriente a 31 de diciembre de 2018 se encuentra en \$770.439.625, se redujo en 8% respecto al año inmediatamente anterior.

SERVICIOS: Se renegociaron los términos contractuales y el plan con el proveedor de telefonía (ETB), lo que permitió incrementar el ancho de banda en servicio de internet dedicado, pasando de 5 megas a 30 para mejorar la conectividad de la Fundación, y al mismo tiempo disminuir costos fijos por servicios que no eran necesarios.

Se realizó el cambio de la iluminación de las oficinas por la tecnología LED, lo que va a permitir generar un ahorro eléctrico del 78% en consumo y en términos económicos representará un ahorro mensual aproximado de \$1.200.000

SITUACION PREVISIBLE EN LA FUNDACION COSME Y DAMIAN

La normatividad que rige a los Bancos de Huesos y Tejidos sigue siendo una barrera importante para que cumplan con su misión. La Ley 1805 de 2016 volvió a todo ciudadano colombiano un donante pero la negación de las familias al proceso de donación continúa actualmente como una de las principales razones para que la tasa de donación en el país no se haya incrementado como estaba esperado.

Las normas no son diferenciadoras y consideran que los tejidos óseos y los órganos se deben tratar de la misma forma, argumento que no es correcto y que debe ser modificado por los entes de Salud de manera pronta para que la accesibilidad y agilidad en la entrega de injertos a pacientes que lo necesitan, se haga de una forma más eficiente y sin trabas.

Por otra parte, el incremento en la importación de dispositivos médicos que realizan casas comerciales, y que se utilizan para reemplazar a los tejidos que provee la Fundación Cosme y Damián permanece como una amenaza para la sostenibilidad del Banco de Huesos en el futuro.

Es necesario que el Gobierno realice una labor de sensibilización respecto del acto de donar, que es donde se encuentra el principal reto. Comparativamente hablando, en Colombia las tasas de donación son de 7-8 donantes por millón de habitantes, mientras que en países como Estados Unidos y España son entre 30 y 40.

El Informe Ejecutivo Red Donación y Trasplantes del INS (Instituto Nacional de Salud) para el año 2018 es desalentador:

REGIONAL	Donantes Reales 2017	% del total 2017	Donantes Reales 2018	% del total 2018	Cambio cantidad	Cambio porcentual
Regional 1 (Bogotá)	153	35.0%	135	32.7%	-18	-12%
Regional 2 (Antioquia)	123	28.1%	112	27.1%	-11	-9%
Regional 3 (Valle)	100	22.9%	84	20.3%	-16	-16%
Regional 4 (Santander)	44	10.1%	54	13.1%	10	23%
Regional 5 (Atlántico)	7	1.6%	14	3.4%	7	100%
Regional 6 (Huila)	10	2.3%	14	3.4%	4	40%
TOTAL	437	100%	413	100%	-24	-5%

Fuente: Coordinaciones Regionales, Red de Donación y Trasplantes

Este informe solamente muestra estadísticas de órganos y no incluye los tejidos, pero confirma la necesidad de fomento de la donación para evitar que los índices sigan cayendo y se aumenten las listas de espera para pacientes que requieren una mejoría en su calidad de vida.

Por otra parte, es importante continuar fortaleciendo el CAT en la Ciudad de Cali, la región sur-occidente tiene mucho potencial en términos de donantes. Nuestra alianza con FVL (Fundación Valle de Lili) e ICESI debe ser más fuerte cada día. Adicionalmente trabajar en conjunto con el Instituto de Medicina Legal en Cali es prioritario para lograr un mayor número de extracciones en donantes.

Por lo demás, la Fundación operó normalmente, sin contratiempos en ninguna de sus áreas, cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones y compromisos. No se registraron operaciones especiales con los administradores, aparte de los pagos laborales.

En lo relacionado con las normas y reglamentaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor, se han cumplido y respetado cabalmente las disposiciones que las regulan.

Así mismo, en cumplimiento de la Ley 1676 de 2013, confirmamos que la fundación no obstaculizó a sus proveedores en la intención de hacer alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos le expidieron durante el periodo.